

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2026. [11L/1000-0014]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 9 de abril de 2026, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando la devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, número 11L/1000-0014, presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox y Socialista, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 316, correspondiente al día 7 de abril de 2026.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 12:00 horas del 14 de abril de 2026, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.